

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2022/5376 *Aprobación del Proyecto de actuación para Implantación de actuación extraordinaria en suelo rústico común promovido por Alcalá Oliva, S.A. (Expediente núm. 2862/2022).*

Edicto

El Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá La Real (Jaén).

Hace saber:

Que la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2022, en relación con el Proyecto de Actuación para implantación de la actuación extraordinaria solicitada por ALCALÁ OLIVA, S.A. (Expte. Núm. 2862/2022), adoptó el siguiente acuerdo:

<<PRIMERO.- Aprobar la autorización extraordinaria por interés público presentada por Alcalá Oliva, S.A, necesaria y previa a la licencia municipal, para llevar a cabo las actuaciones que se recogen en el proyecto autorización previa de actuación extraordinaria Complejo Agro-Turístico Caserías San Isidro, redactado por el Ingeniero Agrónomo don Andrés Raya Luna, con emplazamiento en Polígono 20, Parcela 168, de Alcalá la Real, con referencia catastral23002A020001680000RB, y calificación urbanística de suelo rústico común.

SEGUNDO. - El promotor deberá asegurar la prestación compensatoria por cuantía mínima del 10% del presupuesto de ejecución material de las obras que hayan de realizarse, excluido el coste correspondiente a maquinaria y equipos con la finalidad de que se produzca la necesaria compensación por el uso y aprovechamiento de carácter extraordinario del suelo, que gestionará el municipio y que se destinará al PMS>>.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 22 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA).

Alcalá la Real, 8 de noviembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.